



Lector:

Este libro pertenece a la **Biblioteca Municipal Juan Soca de Cabra**, la cual te lo ha prestado para que lo leas y lo devuelvas seguidamente a la Biblioteca.

Esta devolución debe hacerse a los diez días o a los veinte como máximo. Esto es inexcusable, porque siendo numerosos los lectores, pocos los libros de que se disponen y establecido el préstamo diario, de retrasarse en su entrega, llegará el momento en que sería imposible facilitar más libros.

Tu deber es, por consiguiente, cuidar de este libro, forrándolo con papel fuerte, y no mancharlo, ni romperlo, ni escribir en sus hojas, ni dejar caer entre éstas la ceniza del cigarro.

Es tu deber también, **no prestarlo**, ni a parientes ni a amigos. Si estos lo necesitan, deben solicitarlo de la Biblioteca, la que con gusto, se lo facilitará, tan pronto como tú lo entregues.

Si lo prestas, perjudicas a quienes están esperando, en la Biblioteca, la lectura de este libro, los que tienen el mismo derecho que tú: y te perjudicas a tí mismo, porque imitando los demás tu ejemplo, el nuevo libro que esperas retirar de la Biblioteca no podrás recibirlo porque también lo habrán prestado otros y tardará en llegar a tus manos.

Procura solicitar libros solamente durante las horas señaladas para el préstamo. Cuida de llevar anotados diez o doce números de los libros del Catálogo (nunca señales, autores ni títulos) y de entregar, separadamente, el libro y el **carnet**.

De no cumplir todas estas indicaciones, sabe que no te conduces como buen lector y que dificultas la marcha de la Biblioteca a lo que no tienes derecho.

Esta obra ha sido donada a la
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
«JUAN SOCA»
DE CABRA

por *Don Manuel Megías*
Aneida

7902
0-5



El popular

FRANQUEO 14/4
CONCERTADO

Depósito legal CO.86.-1961

Año XLV

Cabra 3 de Enero de 1962

N.º 2293



NUESTRA PAZ

España ha celebrado en paz los días que evocan la Natividad de Jesús. Tradición, alegría, belenes, villancicos, misas de media noche y... paz. Gozar de la paz, en un mundo convulso, estremecido por el temor o por horrores actuales de la guerra, de la persecución, de la inquietud o del odio, es una afortunada excepción en el mundo agitado y temeroso de la segunda postguerra. En ella, rodeada de la inquietud ajena, España vive en paz.

Nunca se aprecia más el don divino de la paz que cuando se pierde, y los españoles, hace ahora un cuarto de siglo, veíamos la paz perdida sobre nuestro suelo y celebramos la Navidad de Jesús en un ambiente crispado y tenso, que iba desde los parapetos a la retaguardia, desde las cárceles a los hogares donde se lloraba la pérdida de un ausente. No debemos ufarnos de gozar hoy este don, de haber borrado de nuestro suelo la inquietud de la guerra y de haberla sostenido por los afanes del trabajo y el sosiego, porque la paz es un don que viene de Dios, aunque haga falta una especial disposición en los hombres para recibirlo.

Hay paz en nuestra vida y en nuestros hogares y esa paz se matiza en estos días pascuales con el encanto de los belenes y el clamor popular de los villancicos. Pero sería un grave

error abandonarse en la confianza de que este ambiente de paz no necesita la atenta y vigilante defensa de todos para perdurar. Según nos va enseñando a lo largo de sus mensajes de Navidad el Papa Juan XXIII, y conforme lo hiciera antes, en tremendas etapas de guerra universal, Pío XII, la paz, para merecer este nombre, debe asentarse en sólidos fundamentos, sin los cuales es una eventualidad perecedera.

La paz ha de asentarse en la verdad. Y también en la justicia. Y en la Caridad, entendida como un amor sin medida entre los hombres. La misión de defensa de nuestra paz se encierra en difíciles deberes que han de cumplirse día tras día, con la obsesión afanosa de quien defiende la más preciada condición que una colectividad humana necesita para desenvolverse. La vocación navideña no debe tener un escueto significado de descanso u holgorio. Habremos de meditar también sobre este tema, propicio para estas fechas.

Seremos buenos servidores de la paz siéndolo de la verdad en nuestros actos y en nuestra vida. Con frecuencia, los hombres individualmente, y también las grandes agrupaciones humanas, persiguen ideales o aspiraciones que están muy lejos de la verdad. Y se dejan entusiasmar por ficciones que no sirven a la autenticidad de los

actos humanos. Seguir errores es siempre grave y singularmente cuando ello nos lleva a incumplir nuestras obligaciones de justicia. Basta abrir los ojos para ver que no vivimos en una sociedad justa, que reparta con proporcionada equidad las cargas, los sinsabores, los trabajos y los medios de vida. Sin duda estos años de paz se nos dan para que enderecemos nuestra conducta y sirviendo a la verdad, a la justicia y al amor humano, sepamos garantizar la paz para el futuro, asentándola en sólidas bases.

Y más que en ninguna, en el amor. Amar a los parientes o a los amigos es fácil y no sólo lo hacen los cristianos, según nos avisa ya el Evangelio. El amor a los extraños, la solidaridad con nuestros hermanos de fe y de Patria e incluso con nuestros enemigos, es una ley más dura, que constituye la esencia del Cristianismo y es el camino de la verdadera paz, de una paz sólidamente asentada, como firme cimiento, hoy en gran parte olvidado, por un mundo preñado de odios. El descanso de estos días, que se abren a la perspectiva de un nuevo año, debe hacernos meditar a todos en el cumplimiento de nuestros deberes en defensa de la paz. Porque la paz no es sólo el orden externo, el silencio aparente o la sujeción disciplinada. La paz debe reinar en la intimidad de las conciencias iluminadas por la verdad, confortada por la justicia y llenas de Caridad.



Regalos de REYES

DE TODOS PRECIOS Y PARA TODAS LAS EDADES

Por cada **25** ptas de compra obsequiamos con un número para el sorteo de un magnífico regalo con la lotería de Ciegos de Córdoba del día 5 de Enero

MEGIAS

Juan Ulloa, 15
Teléfono 38

SILUETAS DE HOY

Aunque bien vale por diez su acento suena con Díez. Consonante de alevés, con ese de cordobés. No niego por esta vez que, divago con temor; porque aunque tenga el favor de mil licencias sin traba, puede en Aguilar y Eslava suspenderme por error.



Para llamarte quijote, tan solo te falta el yelmo de Mambriño; porque Anselmo nos ha legado la dote de reencarnarse en el brote de tu rama verdecida. Hoy, de forma distinguida con tus doctorales lentes, sabes darle a nuestros dientes una dilatada vida.



Con ojo de buen Cubero hipotecaste tu vida, hasta verla bendecida por un amor verdadero. Eres buen cazador; pero se te escapa el perdigón antes de que la explosión se asocie con el gatillo. Lo mismo que a «don Pitillo» te Vale lo de... León.

MANUEL RUIZ MADUENO.

Más sobre la Cesta del Asilo de Ancianos

A la última lista de donativos publicada hay que agregar 10 pesetas de don José Poyato Mediavilla.

Con estos dos duros y las rebajas que hicieron los proveedores de la Cesta se ha podido adquirir:

30 paquetes de cigarrillos «Ideales» y 1 kilo de café

Aprovecho esta última noticia sobre la Cesta de 1961 para repetir a todos y a cada uno de los donantes mi inmensa gratitud por su colaboración a esta obra tan egabrensista como caritativa.

Que el Señor se lo premie a todos y les dé vida y medios para que en años sucesivos puedan repetir su munificencia.

LUIS LÓPEZ.

Club Regalo MANUEL PEREZ

Relación de Socios premiados e importe de su premio.

Día 26—D. Cristóbal Atalaya, 100 pesetas.

Día 27—D. Francisco González, 100 pesetas.

Día 28—D.ª Pilar Atalaya, 100 pesetas.

Día 29—D.ª Luisa Rosal Pérez, 100 pesetas.

Día 30—D.ª Paca Amo, de Silva, 400 pesetas.

ARTÍCULOS PARA REGALO
MEGIAS • Juan Ulloa, 15 CABRA



JUGUETES
MEGIAS • Juan Ulloa, 15 CABRA

Boda Santiago Alguacil-Romero Leña

En la mañana del día 29 del pasado mes y año, contrajeron matrimonio en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de esta Ciudad, la bella señorita Sagrario Romero Leña y nuestro querido amigo y colaborador don Alonso Santiago Alguacil.

La comitiva nupcial hizo su entrada en el templo a los acordes de la marcha de «Aida» interpretada al órgano.

La novia que lucía rico vestido blanco de falla y velo tul ilusión iba del brazo de su padre y padrino nuestro querido amigo don Juan Romero Pérez.

La preciosa niña Paloma Pérez Gómez, llevaba la cola del vestido luciendo rico trajecito.

El novio daba el suyo a su hermana y madrina la gentil señorita Carmen Santiago Alguacil que vestía elegante toilette, tocándose con airoso sombrero.

Novio y padrino vestían de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión ante el altar de la Soberana Imagen de Ntra. Señora de la Soledad que aparecía delicadamente adornado e iluminado con profusión el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la feligresía don José Burgos Serano.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los invitados asistentes se trasladaron con los novios y padrinos al Círculo de la Amistad, donde fué servido un espléndido desayuno.

Los nuevos esposos partieron aquel mismo día para realizar el clásico viaje de bodas por varias capitales españolas.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Misa de fin de año

La Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, celebró en la noche vieja la tradicional vigilia extraordinaria en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, donde está constituida canónicamente la Eucarística Asociación, oficiándose a continuación solemne Misa cantada.

En las calles hubo extraordinaria animación de grupos de mozalbetes entonando bonitos villancicos, consumiendo el clásico anisado de Rute y de las destilerías de Arrebola, sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

SEPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por eterno descanso del alma del señor

DON MANUEL PÉREZ RUIZ

Soltero Labrador

Que falleció en Cabra el día 29 de Diciembre de 1955, a los 57 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. P. A.

Sus desconsolados hermanos D.ª Asción, D.ª Carmen y D. Gabriel Pérez Ruiz, hermana política D.ª Lola Beneito Merinobrinós, sobrina y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas, una oración por el alma del finado y la asistencia al solemne Fúal que en su sufragio se celebrará el día 4 del actual a las 8.30 de la mañana, en la Piquia de Ntra. Sra. de los Remedios, (antigua Iglesia de la Soledad), de esta Ciudad, cuyos señalados favores les estarán agradecidos mientras vivan.

Cabra, Enero de 1962.



D. Celestino Martínez y Fernández Tejeiro

En Málaga y después de larga y penosa enfermedad, soportada con gran resignación falleció el día 17 del pasado diciembre, nuestro distinguido paisano don Celestino Martínez y Fernández Tejeiro.

Por su hombría de bien y laboriosidad gozaba el finado de muchas amistades y respetos en la capital malacitana.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus hijos don Enrique, doña Josefina y don Guillermo; hijos políticos y especialmente su hermana doña Asunción Martínez, viuda de Sáncho.

D.ª Soledad Lopera Chacón

Confortada con los Santos Sacramentos, falleció en Cabra el día 24 del pasado diciembre a los 87 años de edad la respetable señora doña Soledad Lopera Chacón.

Por sus envidiables virtudes era muy estimada de cuantas personas llegaron a tratarla.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familiares.

Club de Amigos de Tejidos Osuna

Número premiado el día 30 de diciembre 345, perteneciente a doña Carmen Castro Morillo.

Natalicios

En Córdoba, ha dado a luz con toda felicidad un niño la gentil esposa de nuestro querido amigo don Antonio Vendrell Peñaranda, de soltera María Domínguez Lama.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Felicitemos cariñosamente al matrimonio y especialmente a la bisabuela paterna del infantito la ilustre señora doña Manuela Cañete Martínez, viuda de Suardíaz.

Con toda felicidad ha dado a luz el segundo fruto de su matrimonio, una niña la gentil esposa de nuestro querido amigo don Felipe Rodríguez Chichío, de soltera Conchita Herrero.

Nuestra enhorabuena al matrimonio, extensiva a los abuelos de la infantita don Santiago Rodríguez y doña Francisca Chichío, nuestros distinguidos amigos.

«Todo por sernos posible si mantenemos la unidad. Esta triste situación internacional del mdo. en la que no hemos tenido la más mínima participación y que en sus líneas principales hablamos profetizado nos coge en una hora de nitidez y confianza, seguimos de nosotros mismos. Para causa de la verdad y dejen seguirán todos encorándonos en nuestro sitio, serenos y en forma, entras continuamos abriendo más anchas perspectivas nuestro progreso y desarrollo que en 1962 experimentarán impulso decisivo».

(Del mesaje de Francisco Franco a los españoles, en el día del año 1961).

EL POPULAR desea a todos sus lectores y anunciantes un feliz y venturoso año 1.962.

Regalos de REYES
MEGIAS -o- Juan Ulloa, 15

Boda Espinosa Fernández Cubero Merino

En la noche del día 30 del pasado diciembre y en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la bella señorita Adela Cubero Merino y don Ricardo Espinosa Fernández, joven Médico Puericultor.

La novia que lucía rico vestido de tusou blanco y velo tul ilusión, entró en el templo del brazo de su padre y padrino el prestigioso Médico don Francisco Cubero Cuevas.

El novio daba el suyo a su hermana y madrina la gentil señorita Katy Espinosa Fernández que lucía elegante traje fantasía y airoso sombrero.

Novio y padrino vestían de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión ante el altar mayor del templo brillantemente iluminado y adornado el Rvdo. Sr. Cura Párroco don Miguel Sánchez Fernández.

Terminada la ceremonia religiosa la comitiva nupcial salió del templo a los acordes de la marcha de Mendelsohn, trasladándose al Real Colegio de la Purísima Concepción donde se sirvió un espléndido banquete.

Los asistentes entre los que se encontraban los invitados de Cabra, Puente Genil, Nueva Carteya y Pelagajar (Jaén) patria del novio y muchos compañeros Pediatras y Puericultores, pasaron al salón de fiestas de la Empresa Galisteo, donde se celebró un animado baile que duró hasta bien entrada la madrugada.

Los nuevos esposos marcharon para hacer el clásico viaje de bodas; les deseamos una interminable luna de miel.

La novia ofrendó a la Imagen de la Inmaculada del Colegio de MM. Escolapias, ante la que tantas veces había rezado, el lindo ramo que llevaba.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro distinguido amigo el eminente oftalmólogo del Seguro de Enfermedad de Huelva Dr. D. José Linares Montes a quien acompañaban su hijo D. José Linares Bergillos y su hijo político D. José Lozano Martos.

Le deseamos le sea grata su estancia en la ciudad de la Virgen de la Sierra.

Aniversario

El próximo día 8 se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Montilla de nuestro querido amigo don Manuel París Garrido.

Reiteramos nuestro pésame a su viuda D.ª Carmen Ortiz Bonilla, hijos, hijos políticos, y demás familia.

En su sufragio se celebrará una misa, el mismo día, a las 7.30 de la tarde, en la Parroquia de Santiago de Montilla.

Cena de despedida al Notario D. Federico Nieto

El pasado día 2 de enero en el Círculo de la Amistad, se le dió una cena de despedida al hasta ahora Notario de esta ciudad D. Federico Nieto, con motivo de su traslado a Santa Cruz de Tenerife, donde va destinado por haber conseguido por oposición una de las Notarías de aquellas.

Al acto concurrieron cerca de un centenar de personas y estuvo presidido junto con el homenajado por el Sr. Alcalde de Cabra, D. Jaime Garrido; Párroco de Santo Domingo, D. Miguel Sánchez; Fiscal de la Audiencia de Córdoba, D. José Escudero Martínez; Juez Municipal, D. Evaristo J. Sánchez Simón; Registrador de la Propiedad, D. Alberto Alvarez de Sotomayor.

La cena transcurrió en un ambiente de gran cordialidad, al final ofreció la misma el Sr. Juez Municipal, haciendo constar la alegría que les causaba a todos los asistentes el ascenso tan merecido de D. Federico Nieto, y al mismo tiempo la tristeza por abandonarnos, al mismo tiempo distinguió el aspecto personal del homenajado y la proyección profesional, diciendo que había quedado huellas de una gran preparación y un fuerte prestigio de la función notarial.

Seguidamente D. Angel Murillo Guerrero, leyó unas inspiradísimas poesías, en la que hizo galas de su erudicción y manera de captar la psicología de D. Federico Nieto.

Asimismo pronunció unas palabras D. Miguel Sánchez, para enaltecer la figura del Notario, encarnado en la persona del Sr. Nieto. Fué largamente aplaudido.

Por último se levantó a hablar don Federico Nieto, dando previamente las gracias, por el inmerecido homenaje que se le daba, que se ofrecía en su nuevo cargo y con palabra fluida recordó su estancia en Cabra, de donde se lleva un imborrable recuerdo, que perdurará en él toda la vida. Fué muy aplaudido por todos los asistentes al acto.

Fallecimiento

El día 26 de Diciembre pasado, falleció en esta población a los 88 años de edad, la respetable señora D.ª Rafaela García Rivera, viuda de Flores.

Nuestro pésame a su hermano don Juan, sobrino don Francisco y demás familiares.

«Reducción de precio, no elevación de octanaje»

Ha llegado a nuestras manos un estudio sobre el precio de la gasolina en España.

La tesis del estudio referido es que conviene proceder a una rebaja en el precio del carburante. Este precio es en España superior al de otros países europeos. Encarece mercancías y servicios, sobre todo los transportes por carretera. Constituye un freno para el desarrollo de la industria automovilística nacional. El precio actual no es el más rentable para la C.A.M.P.S.A, ni para la Hacienda pública, ya que, si bajase algo, el beneficio de ambas sería mayor por el mayor consumo que se produciría.

Dos razones más vienen a consolidar la posición expuesta: primera, no existen en el mercado internacional del petróleo razones para proceder a una subida, antes todo lo contrario, para iniciar una rebaja. Segunda, esta reacción encajaría perfectamente dentro de la política general del Gobierno, que no sólo tiende a impedir el alza de precios, sino, además a procurar en lo posible su baja.

Por todo lo expuesto, más que la anunciada elevación del octanaje del carburante, que no interesa, lo que interesa a todos, y también a la Hacienda, es la reducción posible del precio actual de la gasolina.

Plumas y Bolígrafos

**PARKER
CONKLIN**

Librería MEGIAS - Juan Ulloa, 15

Pida siempre

Cerveza 'EL AGUILA'

Unas medias como ningunas
“Bahía”

“Ridex Goldfan”
 Tejidos **JOSE OSUNA**

Queipo de Llano, 8

Nota del Obispado

El persistente temporal de lluvias que azota nuestros pueblos y campos, es para todos causa de seria preocupación por los daños que produce y por las calamidades a que puede dar lugar.

Por eso es necesario que, sacerdotes y fieles, unidos por el mismo sentimiento de caridad, se preocupen de implorar de la misericordia del Señor, con oraciones y obras penitenciales, se aleje de nosotros y de nuestros hermanos —expuestos tantos a las inclemencias del tiempo— el castigo de inundaciones o desgracias.

Para ello, mientras las circunstancias lo exijan, se celebrará en las parroquias y oratorios públicos, la función propiciatoria que el párroco o rector disponga y se dirá en todas las santas misas, cuando el tiempo litúrgico lo permita, la oración número 17 «ad postulandam serenitatem».

El espíritu de fraternidad cristiana que todos deben manifestar en estos momentos de peligro será el mejor modo de obtener del cielo la clemencia divina.

La Secretaría del Obispado.

Organización Nacional de Ciegos

Números premiados durante la semana pasada:

Día	26.	lunes	538
»	27.	martes	011
»	28.	miércoles	336
»	29.	jueves	731
»	30.	viernes	345
»	31.	sábado	

Instituto Nacional de Enseñanza
 Media «Aguilar y Eslava»
 Cabra (Córdoba)

Convocatoria de Premios para
 Becarios por la Comisaría de
 protección Escolar del distrito
 de Sevilla

ANUNCIO

La Comisaría de Protección Escolar del Distrito, en resolución del 15 de diciembre actual, convoca un concurso público de méritos para la concesión de TRECE PREMIOS de 3.000 pesetas a repartir entre los mejores becarios del Ministerio de Educación Nacional. Pueden aspirar a estos premios los becarios que cursen estudios de Bachillerato (Entre estos) y hayan obtenido en el curso académico 1961-62 la prórroga de su beca, siempre que la misma fuera conseguida en concurso público de méritos y que cursen sus estudios en Centros de este Distrito Universitario.

Para aspirar a estos premios serán condiciones indispensables:

1.º—Acreditar que se disfruta en el presente curso beca obtenida en concurso público y como prórroga de la alcanzada en el anterior curso académico.

2.º—Demostrar que, como mínimo se ha obtenido en los dos últimos cursos académicos de 1959-60 y 1960-61 una calificación media de Notable o puntuación equivalente.

3.º—Atestiguar que las calificaciones obtenidas en el curso 1960-61 son superiores a las conseguidas en el curso anterior, (o las mismas si en dichos cursos ha obtenido la máxima puntuación).

4.º—Las instancias para solicitar tomar parte en este concurso pueden retirarse en el Instituto «Aguilar y Eslava» y obtener toda la información complementaria que deseen.

Cabra, diciembre de 1961.